

Villa Ascasubi, 4 de Junio de 2021

A
Intendente Municipal
Sr. Fernando Salvi
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar la autorización para escriturar un inmueble, cuyo titular es la Municipalidad de Villa Ascasubi. Se trata de la parcela 007 de la Manzana 115 (antes mzna. 101), que fue adquirido a la Municipalidad en fecha 10/09/2012 por Hipólito Elviro González, DNI 12.435.813, quien me lo vende el 16/10/2012 y en fecha 17/03/2021, se lo vendo a Juan Carlos Berteá, DNI 10.168.108, domiciliado en Avda. San Martín N°244.

Mi pedido es que autoricen la escrituración de dicho lote, directamente a nombre del señor Juan Carlos Berteá, y de ese modo, evitar gastos innecesarios y regularizar esa situación.

Sin otro motivo en particular y esperando una respuesta favorable de vuestra parte, saludo atentamente.



ARIEL GERARDO GONZALEZ
DNI 29.926.660